

**CONDICIONES PARTICULARES**

Póliza Nro.: 1509011960		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. ALTO PARANA / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			Documento: 80005191-2
Domicilio: AV. RAFAEL BARRET E/ JUEZA DIANA MERELES		Localidad: CIUDAD DEL ESTE	
Tomador: "WINNER" SRL		Documento: 80010090-5	
Domicilio: PARAPITI 1631 E/4TA. Y 5TA.		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 21/11/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 20/11/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/12/2026	Plazo en días: 772 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 15.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).														
Prima	427.273	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">DATOS DEL FINANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <td>Monto financiado Gs.:</td> <td>470.000</td> </tr> <tr> <td>Cuota</td> <td>Fecha</td> <td>Monto Gs.</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>20/11/2024</td> <td>470.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>470.000</td> </tr> </table>		DATOS DEL FINANCIAMIENTO		Monto financiado Gs.:	470.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	20/11/2024	470.000	TOTAL		470.000
DATOS DEL FINANCIAMIENTO																
Monto financiado Gs.:	470.000															
Cuota	Fecha	Monto Gs.														
0	20/11/2024	470.000														
TOTAL		470.000														
I.V.A. s/Prima	42.727															
Premio	470.000															
Interés p/Finac.	0															
Iva s/Interes	0															
Costo del Finac.	0															
<b>COSTO FINAL</b>	<b>470.000</b>															
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código																
22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998														
Agente:	PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA															
Dir.:	TTE. VERA 1875 C/BELGICA															
Matricula:	831	Tel:	0991720937													

Emitido en ASUNCION, 21 de noviembre de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA  
JEFE SECCION



Póliza Nro: 1509011960  
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1  
Tomador: "WINNER" SRL

**SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION**

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. ALTO PARANA / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en AV. RAFAEL BARRET E/ JUEZA DIANA MERELES, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.000.000.- (Guaraníes: Quince Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

"WINNER" SRL, con domicilio en PARAPITI 1631 E/4TA. Y 5TA., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

MENOR CUANTIA NACIONAL - ID N°441422. PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ARCOS DETECTORES DE METAL Y ESCANER DE RAYOS X". CONFORME CONTRATO N°767.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA  
JEFE SECCION